



PLAN OPERATIVO
2024

Plan Operativo
Enero de 2024

Resumen Ejecutivo

El Plan Operativo 2024 (PO24) desarrolla el Plan Estratégico 2023 – 2026. Resumen Ejecutivo, que establece como objetivos del primero los siguientes objetivos:

1. Unir fuerzas y trabajar a través de alianzas estratégicas con organizaciones, administraciones, colectivos y empresas comprometidas.
2. Consolidar nuestro compromiso demostrando nuestra valía como una herramienta para nuestros stakeholders.
3. Avanzar hacia la igualdad sin perder el objetivo de caminar hacia la viabilidad sostenible a corto, medio y largo plazo.
4. Comenzar a poner en marcha actividades formativas, de encuentro y campañas de impacto.

Contexto y Diagnóstico

Análisis de la situación actual de la comunidad LGTBI en Aragón.

2023 ha sido un año electoral en el que la ciudadanía en España hemos tenido *citas con la democracia* en el ámbito municipal, autonómico y estatal lo que ha conllevado la inacción de muchas administraciones públicas durante un largo período de tiempo.

Estar en *funciones* durante varias semanas o, también, recién-aterizar en nuevos gobiernos y tener que organizarse durante – cuanto menos – los 100 primeros días de cortesía que suelen concederse a los nuevos equipos ha generado un largo período de inacción por parte de muchos gobiernos municipales y autonómicos. También por parte del gobierno central.

En definitiva, hemos estado sin políticas activas en cuestiones LGTBI alrededor de cuatro o cinco meses y, en políticas estatales, desde junio hasta finales de noviembre hemos tenido un gobierno central en funciones. Dicho lo cual, los municipios y comarcas de Aragón pudieron seguir trabajando las cuestiones LGTBI a través de la Red Aragón Diversa, promovida por la FAMCP, hecho que hay que destacar. En paralelo, el nuevo Gobierno de Aragón creó una Dirección General de Igualdad de Oportunidades que, en menos de 10 días después de su nombramiento, recibió al OPPA LGTBI en su despacho con mucha voluntad de colaboración por ambas partes, reunión en la que pudimos compartir impresiones sobre las políticas LGTBI del nuevo gobierno.

En mitad de todo este panorama electoral, España ha ocupado la presidencia europea del Consejo de la Unión europea, y, en cuestiones LGTBI, no ha sido baladí. El Gobierno de España, a través de su Ministerio de Igualdad, reclutó a otros 15 países de la Unión Europea, incluidos Francia y Alemania, para la defensa de los derechos de la comunidad LGTBI. Dieciséis Estados miembro firmaron una declaración conjunta en la que se pedía el reconocimiento de la autodeterminación de género de las personas trans, el cambio

legal de sexo sin requisitos degradantes y la persecución de las terapias de conversión de la orientación sexual o la identidad de género en los países de la Unión. Francia, Alemania, Suecia, Dinamarca, Finlandia, Bélgica, Países Bajos, Portugal, Irlanda, Eslovenia, Estonia, Lituania, Luxemburgo, Malta y Chipre se adhirieron junto a España a la *Declaración de ministros y ministras responsables de políticas LGBTIQ en la UE «Avanzando en los derechos LGBTIQ en Europa»*.

Y, es que, España es el cuarto país europeo en cuanto a derechos LGBTI de un total de 49, según los datos de [ILGA-Europa](#). La Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGBTI, conocida como la Ley Trans, junto a leyes LGBTI autonómicas, lo han hecho posible.

Si hablamos del ámbito internacional, no podemos dejar de hacer mención a lo que está sucediendo en Rusia, donde se ha dado un paso más en la criminalización de las personas LGBTI, una cruzada que se materializó en 2013 al aprobar la denominada “ley de antipropaganda gay” y que en 2023 se ha intensificado con la llegada de más medidas en contra de los derechos del colectivo. La última ha sido añadir “el movimiento internacional LGBTI” a una lista de más de 100 grupos considerados extremistas en Rusia, tal y como apunta [ILGA Europe](#).

2023 ha sido el año en el que fue aprobada definitivamente la Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGBTI (Ley trans y LGBTI) que, entre otras cuestiones, regula la autodeterminación de género a partir de los 14 años. Esto implica que a partir de esa edad, las personas trans pueden solicitar que su documentación —por ejemplo, DNI o pasaporte— se adecúe a su género sin tener que aportar informes médicos, psicológicos ni psiquiátricos, y sin tener que estar dos años de hormonación obligatoria, tal y como dictaba la ley de 2007.

Además del derecho a la autodeterminación de género, la ley regula también la prohibición de la mutilación genital de personas intersex, las terapias de conversión, la facilitación de la filiación de hijas, hijos e hijes de parejas de mujeres y se garantiza el acceso a técnicas de reproducción asistida a mujeres LB y mujeres sin pareja en condiciones de igualdad con el resto de mujeres.

Aunque la aprobada ley trans y LGBTI incluye demandas del colectivo LGBTI, hay otras que quedaron fuera —ya sea por no estar en el anteproyecto, por no salir adelante en la fase de enmiendas o por eliminarse durante la fase de enmiendas- como la criminalización de las terapias de conversión, el reconocimiento legal de las personas no binarias, el reconocimiento legal del derecho a la autodeterminación de género para menores de 12 años, la inclusión en la cartera de servicios básicos de los tratamientos para personas trans o la violencia intragénero.

Pese a la aprobación de la Ley 4/2023, al Observatorio le parece especialmente preocupante el aumento de los discursos de odio contra el colectivo LGBTI porque fomenta un clima de intolerancia y discriminación y pone en riesgo los derechos y la integridad de las personas LGBTI.

A la par que los buenos datos que ofrece ILGA Europe sobre España, es preocupante que, según datos del Ministerio del Interior, en 2021 se incrementaron en un 68,23 por ciento, respecto a 2020, los delitos de odio basados en orientación sexual e identidad de género.

Durante este 23 también hemos conocido que una familia LGTBI gana 26.076,90 euros de renta media anual, un 18,69 % menos que los 32.216 euros que ingresa la población general, según los resultados del informe Estado Socioeconómico LGTBI+ realizado por 40DB para la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans, Binarios, Intersexuales y más (FELGtBI+) a través de 800 entrevistas realizadas en febrero de 2023 a personas LGTBI+ mayores de edad.

Esta desigualdad obedece, fundamentalmente, a factores como el abandono temprano del hogar por expulsión, la brecha salarial LGTBI+ o una mayor inestabilidad laboral.

De dicho estudio se desprende que un 40,3 % de la población LGTBI+ no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos frente al 35,5 % de la población general y son aún más significativas las diferencias entre los porcentajes de población LGTBI+ que han tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal en el último año (el 44,8 % frente al 10 % de la población general) o de quienes no pueden permitirse disponer de un automóvil (el 20,6 % frente al 5,20 %).

Enfoque del PO24

En un contexto donde en Aragón gobierna el Partido Popular apoyado por una extrema derecha que se enorgullece de su machismo, misoginia, xenofobia, racismo y LGTBIfobia es necesario, más que nunca, unir fuerzas no sólo con el tejido asociativo progresista del territorio sino con todas las organizaciones pro- derechos humanos.

En este sentido, vamos a tener que seguir avanzando en políticas de igualdad y D&I LGTBI sin perder el foco en la sostenibilidad del Observatorio a corto, medio y largo plazo. Para ello, se hace necesario demostrar nuestra valía “todo el rato y a todas las personas”, como dice nuestro Director.

En paralelo, para demostrar nuestro quehacer y nuestro buen hacer para con los stakeholders, tenemos que poner en marcha actividades de calado que impacten realmente en las políticas públicas LGTBI.

Objetivos y Metas

Objetivos específicos y medibles que se espera lograr con el plan operativo.

1. Unir fuerzas y trabajar a través de alianzas estratégicas con organizaciones, administraciones, colectivos y empresas comprometidas.
2. Consolidar nuestro compromiso demostrando nuestra valía como una herramienta para nuestros stakeholders.
3. Avanzar hacia la igualdad sin perder el objetivo de caminar hacia la viabilidad sostenible a corto, medio y largo plazo.
4. Comenzar a poner en marcha actividades formativas, de encuentro y campañas de impacto.

Metas cuantitativas y cualitativas que marcarán el éxito de las actividades.

1. Unir fuerzas y trabajar a través de alianzas estratégicas con organizaciones, administraciones, colectivos y empresas comprometidas.
 - 1.1. Establecer dos alianzas estratégicas significativas con empresas.
 - 1.2. Establecer una alianza estratégica significativa con otra organización social.
 - 1.3. Establecer contactos regulares, cuanto menos, con dos administraciones públicas que trabajen de manera comprometida la D&I LGTBI.
2. Consolidar nuestro compromiso demostrando nuestra valía como una herramienta para nuestros stakeholders.
 - 2.1. Elaborar, al menos, dos herramientas – guía para el sector privado en materia de planes de diversidad LGTBI y protocolos anti- acoso.
 - 2.2. Diseñar una campaña informativa sobre D&I LGTBI en empresas de más de 50 personas en plantilla.
3. Avanzar hacia la igualdad sin perder el objetivo de caminar hacia la viabilidad sostenible a corto, medio y largo plazo.
 - 3.1. Poner en marcha un servicio de venta de productos y servicios alineada con nuestros objetivos de venta online.
4. Comenzar a poner en marcha actividades formativas, de encuentro y campañas de impacto.
 - 4.1. Implementar, en solitario o vía colaboración, el Plan de formación del Observatorio, aprobado en 2023.

Estrategias y Actividades

Detalle de las estrategias que se implementarán para alcanzar los objetivos.

Las estrategias previstas para alcanzar los objetivos propuestos en el PO24 son las siguientes:

- Rainbow Connection, de apoyo y networking para conectar a miembros de la comunidad LGTBI y fortalecer vínculos.

- EqualPath Initiative, de promoción de la igualdad de oportunidades en ámbitos educativos, laborales y sociales.
- PridePulse Campaign, de concienciación, celebración y promoción de la diversidad LGTBI en el sector privado.
- QueerQuota Advocacy, de incidencia política para monitorizar que se garanticen cuotas de representación y derechos para las personas trans.
- SafeHaven Outreach, de alcance comunitario para brindar espacios seguros y apoyo emocional a jóvenes LGTBI.

Descripción de las actividades específicas a realizar, con responsables, recursos necesarios y fechas de ejecución.

Para llevar a cabo las estrategias anteriormente citadas, se abrirán espacios telemáticos de cooperación multidisciplinares, liderados por la Dirección, en los que se desarrollarán cada una de las cinco estrategias.

Las cinco estrategias, están formuladas para desarrollarse a distintos ritmos y con las mismas fases, a saber: composición y organización, marco de ejecución, seguimiento y evaluación.

Todas ellas comenzarán en el primer trimestre de 2024 y serán las propias comisiones de trabajo las que establezcan sus tiempos. Para todas ellas, diciembre de 2024 será el mes donde se midan los resultados y se evalúe el trabajo realizado.

El presupuesto inicial para cada una de esas cinco estrategias será de 300 euros y la composición de las comités de trabajo estará compuesto únicamente por personal colaborador, que es como en el Observatorio llamamos al voluntariado.

La Junta directiva incluirá una partida de 1500 € en el presupuesto 2024 para poner en marcha estas cinco estrategias.

Plan de Acción

Primer cuatrimestre

Unir fuerzas y trabajar a través de alianzas estratégicas con organizaciones, administraciones, colectivos y empresas comprometidas.
Poner en marcha las 5 estrategias

Segundo cuatrimestre

Consolidar nuestro compromiso demostrando nuestra valía como una herramienta para nuestros stakeholders.

Tercer cuatrimestre

Avanzar hacia la igualdad sin perder el objetivo de caminar hacia la viabilidad sostenible a corto, medio y largo plazo.

Cuarto cuatrimestre

Comenzar a poner en marcha actividades formativas, de encuentro y campañas de impacto.
Medición de resultados y evaluación del trabajo de las estrategias.